



## UNA REVISIÓN DEL POTENCIAL DE LA EMPRESA INTEGRADORA EN EL SECTOR AGRÍCOLA DE GUANAJUATO

Guadalupe Albarrán Marmolejo<sup>1</sup>, Claudia Susana Gómez López<sup>1</sup> y Diana del Consuelo Caldera González<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Guanajuato. lupitaalbarran@hotmail.com

El sector agrícola presenta diversas problemáticas entre las que destacan: un exceso de producción y la falta de canales de comercialización. Una estrategia para contrarrestar esta situación es la creación de empresas integradoras. De acuerdo con la Secretaría de Economía[1], son una forma de organización empresarial que asocia a personas físicas o morales de escala micro, pequeña y mediana formalmente constituidas, y cuyo objeto social es prestar servicios especializados a sus socios, tales como gestión de financiamiento, compra conjunta de materia prima, venta de manera consolidada, capacitación, etc. Así, la empresa integradora en el sector agrícola es capaz de contribuir al bienestar y desarrollo económico de las comunidades.

El objetivo de la investigación es analizar la importancia de la conformación de empresas integradoras en el sector agrícola, específicamente en el estado de Guanajuato, y el impacto potencial que tienen para el desarrollo de las comunidades. El enfoque es descriptivo y se basa en investigación documental.

Algunos resultados muestran que la empresa integradora tiene beneficios entre los que destacan tres aspectos: el fiscal, el financiero y el de exportación[2]. En Guanajuato el principal impacto que tiene es beneficiar al campo, puesto que la conformación de la empresa integradora se vislumbra como una estrategia para comercializar.

Secretaría de Economía (s/f). Definición de empresa integradora. Recuperado de: <http://www.contactopyme.gob.mx/integradoras/definicion.html>. O. G. Reyes, & G. Sánchez. (1998). Estudio Jurídico- Fiscal de las empresas integradoras, en O. G. Reyes Mora, & G. Sánchez Vásquez, Empresas Integradoras. Sistema de información contable y administrativa Computarizados, S.A. de C.V.